

CARTA N° 689 /2011

SEÑORA
ANSONIA LILLO TOR
RECTORA UNIVERSIDAD
SAN TOMAS SEDE ARICA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta de fecha 02 de Diciembre del presente año, solicitando autorización para instalar un stand de promoción en el paseo peatonal 21 de Mayo con Sangra, vistos lo antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra autorizado para realizar dicha actividad desde el 02 de Enero hasta el 31 de Enero del 2012, de 10,00 a 20,00 horas, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Deberá concurrir al Departamento de rentas para pagar el permiso municipal

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.


COR/GGC/jpe
U. Fiscalización
Jefe Adm. y Finz. (Rentas)
cc. Archivo. ✓




GERTI GALLARDO CIRANO
DIRECCION DE TURISMO